



**AYUNTAMIENTO DE
YUNCOS**

**FRACCIONAMIENTO DE
DEUDA TRIBUTARIA**

C.I.F.: P4520600J
Tlf.: 925 53 79 90

CALLE REAL, 71
Fax.: 925 53 79 85

45.210 YUNCOS (TOLEDO)
info@yuncos.es

DATOS PERSONALES

DNI/CIF		Nombre y Apellidos/ Razón social	
DNI/CIF Representante		Nombre y Apellidos/ Razón social Representante	
Domicilio a efectos de notificación de la resolución del fraccionamiento (Calle, Avda., Plaza, etc – número, piso y letra)			
Localidad		C. Postal	Provincia
Teléfono	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico

DEUDA A FRACCIONAR (DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL RECIBO, LIQUIDACIÓN O CARTA DE PAGO OBJETO DEL FRACCIONAMIENTO)

Nº REC. / EXP.	EJERCICIO	CONCEPTO	IMPORTE

Nº DE MESES:

PERIODO MÁXIMO DE FRACCIONAMIENTO			IMPORTE DE LA DEUDA		
HASTA	SEIS	MESES	ENTRE	200 Y 1.000,99	EUROS
HASTA	NUEVE	MESES	ENTRE	1.001 Y 3.000,99	EUROS
HASTA	DOCE	MESES	ENTRE	3.001 Y 6.000,99	EUROS
HASTA	QUINCE	MESES	MÁS DE	6.001	EUROS

JUSTIFICACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA (DEBERÁ APORTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE DICHA SITUACIÓN)

.....

.....

.....

INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES

DATOS DEL CONTRIBUYENTE: En este apartado deberá escribir obligatoriamente los datos de la persona a cuyo nombre figure la deuda que se solicita fraccionar, señalando en cada apartado el nombre y apellidos, o razón social en el caso de personas jurídicas, el NIF o CIF, domicilio a efectos de notificación de la resolución del fraccionamiento, Municipio, Provincia y código postal. Le sugerimos que nos facilite un teléfono de contacto.

DATOS DEL REPRESENTANTE: Únicamente se facilitarán cuando la persona que firme la solicitud no sea la misma que el sujeto pasivo. Le sugerimos que nos facilite un teléfono de contacto.

OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Le sugerimos que nos facilite el número de Fax o la dirección de correo electrónico (E-mail) si dispusiera de cualquiera de ellos.

DEUDA A FRACCIONAR

En este apartado deberá identificar los datos de la deuda a fraccionar.

Nº MESES: Para fraccionar la deuda indique el número de meses.

PERIODO DE COBRO: Deberá indicar si la deuda a fraccionar se encuentra en período voluntario o ejecutivo. No se podrá solicitar fraccionamiento conjunto de deudas que se encuentran en período voluntario con deudas en período ejecutivo.

PRESENTACIÓN DE AVAL: Deberá presentar Aval solidario de entidad de crédito para fraccionamientos de deuda superior a 6.001,00 €. El importe del aval deberá garantizar el principal más los intereses de demora, devengados por la concesión del fraccionamiento, más un 25% de la suma de ambas partidas.

JUSTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

En este apartado deberá describir brevemente la justificación financiera por la cual no puede pagar la deuda en el plazo que se le ha exigido.

Si se encuentra en situación de desempleo deberá adjuntar copia del **JUSTIFICANTE DEMANDA DE EMPLEO** o similar.

En, a de de
(Firma del solicitante)

SR^a. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE YUNCOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos de carácter personal facilitados en el presente impreso, serán incorporados a un fichero automatizado, siendo tratados de forma totalmente confidencial y con la exclusiva finalidad de atender su solicitud. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en cualquier momento, dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Yuncos (Calle Real 71,- 45210 Yuncos – Toledo).